adoptado el acuerdo de escindir parcialmente la primera, con segregación de una parte de su patrimonio, constitutivo de una rama de actividad autónoma y unidad económica, consistente en la compra-venta y arrendamiento de inmuebles, que se transmite en bloque a la compañía beneficiaria. Asimismo fue aprobado el balance de escisión, cerrado a 31 de diciembre de 2007 y verificado por el Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Todo ello se ha ajustado a los términos del proyecto de escisión que, redactado y suscrito, con fecha 6 de marzo de 2008, por todos los administradores de ambas compañías, fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 28 de marzo de 2008, con el número 119.

No se atribuyen derechos especiales ni ventajas en la compañía beneficiaria de la escisión a los administradores de la compañía escindida ni a sus accionistas y las operaciones de la compañía escindida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la compañía beneficiaria de la escisión desde el 1 de abril de 2008.

Como consecuencia de las operaciones de escisión, el capital social de la compañía escindida no ha sido modificado. En cambio, el capital social de la compañía beneficiaria queda aumentado en la suma de 240.000 euros, mediante la emisión de 40.000 nuevas participaciones sociales de 6 euros de valor nominal cada una de ellas.

A los accionistas/socios de ambas compañías y a sus acreedores les asiste el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos y del balance de escisión. Y a los acreedores el derecho de oponerse a la escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mataró, 10 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Vilaseca, Sociedad Anónima, Luis Sala Torregasa.—El Administrador de Fajol, Sociedad Limitada, Esteban Vilaseca Canaleta.—21.293.

1.a 21-4-2008

VISIFM, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de mayo de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto. Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto integro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 1 de abril de 2008.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.—21.260.

VIÑALES INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de mayo de 2008, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.–Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007. Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratifica-

ción de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto integro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 1 de abril de 2008.—Gonzalo Sánchez-Jara Garralda, Secretario del Consejo de Aministración.—21.259.

WANA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de mayo de 2008, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora. Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto integro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 1 de abril de 2008.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.—21.262.

WILSON WALTON INTERNATIONAL, S. A. Sociedad unipersonal

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Mar Building, S. L. (NIF B.82.028234), en su reunión de fecha 10 de marzo de 2008, como accionista único de la Sociedad Wilson Walton Internacional, S. A. (sociedad unipersonal), se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la segunda, a celebrar el día 23 de mayo de 2008, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social de Mar Building, S. L., en Alcobendas (Madrid), avenida de la Vega, número 1, edificio Veganova 3, 1.º, despacho número 3, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Consejeros y nombramiento de nuevos fijando su número.

Segundo.-Traslado de domicilio social y modificación estatutaria.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al día 31 de diciembre de 2006 y 2007.

Cuarto.—Propuesta sobre revocación de poderes de representación social. Otorgamiento de poderes de representación social.

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración en la persona física o jurídica que este designe para iniciar las oportunas gestiones de venta de la Sociedad Wilson Walton Internacional, S. A. (sociedad unipersonal), en los términos y condiciones que sean más beneficiosos para Mar Building, S. L., accionista único de aquella.

De no poder celebrarse la expresada Junta por falta de quórum en la fecha señalada, esta tendrá lugar el siguiente día y hora en el mismo domicilio y con idéntico orden del día.

Alcobendas, 2 de abril de 2008.–El Presidente del Consejo de Administración de Mar Building, S. L., Carlos García-Monzón y Díaz de Isla.–19.569.

WORLD TRADE CENTER SANTANDER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general

ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Santander, Faro Península de la Magdalena, sin número, a las doce horas del día 17 de junio de 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación del Informe de gestión social e informe de auditoría del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, y a obtener o solicitar el envío, de forma gratuita, de las cuentas anuales de la sociedad sometidas a aprobación, junto con los correspondientes informes de gestión y de auditoría.

Santander, 11 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo, Andrés de Diego.—20.686.

WW 3537, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 31 de marzo de 2008, se convocan las Juntas general ordinaria siguiente

Junta general ordinaria

Que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, a las once horas de la mañana del día 30 de mayo de 2008, y, en segunda convocatoria, a las once horas de la mañana del día 31 de mayo de 2008, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Explicación y examen de las cuentas anuales y, en su caso, censura o aprobación de la gestión social, aprobación, en su caso de las cuentas del ejercicio 2007, determinando y resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.-Ruegos y preguntas. Tercero.-Aprobación del acta.

Se hace constar de forma expresa que a partir del momento de la presente publicación, en cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, las cuentas anuales y el informe de gestión estarán a disposición de todos los accionistas, para ser examinados en el domicilio social de nuestra sociedad, asimismo se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los citados documentos que serán sometidos a aprobación.

Y asimismo a los efectos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho de cualquier accionista a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la

misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del día

Junta general extraordinaria

Que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria a las once treinta horas de la mañana del día 25 de mayo de 2007, y en segunda convocatoria a las once treinta horas de la mañana del día 26 de mayo de 2007, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas. Tercero.—Aprobación del acta.

Y asimismo a los efectos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho de cualquier accionista a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del día

Banyoles (Girona), 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Planas Matabosch.—19.675.

XYLON 94, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de mayo de 2008, a las 20 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas

Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto integro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Gonzalo Sánchez-Jara Garralda.—21.252.

ZAMART, S. A.

Anuncio de reducción de capital

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta de Accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter general universal el día 11 de abril de 2008, ha acordado, entre otros acuerdos, reducir el capital social en Ciento Treinta y dos Mil euros, mediante la amortización de 2.200 acciones, del número 2801 a 5000, ambas inclusive. La reducción tiene por finalidad la devolución de las aportaciones a los accionistas titulares y será efectuado en un plazo no superior a los seis meses, a contar desde la publicación del último de los anuncios públicos preceptivos.

Se hace constar el derecho de oposición a dichos acuerdos que asiste a los acreedores cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha de publicación del último de los referidos anuncios.

Barcelona, 11 de abril de 2008.—La Administradora, María Rosa Zamora Martín.—20.657.

ZTZ, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

El Liquidador único de la sociedad convoca a los socios a la Junta general, que se celebrará en Zaragoza, calle Zurita, número 7, principal derecha, el próximo día 15 de mayo, a las 13 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Liquidación de la sociedad y aprobación del Balance final, informe de las operaciones de liquidación y proyecto de división entre los socios del Activo resultante, en su caso.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Liquidador. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Zaragoza, 14 de abril de 2008.—La Liquidadora, María Jesús Guinot Almela.—21.279.